



Estándarte Católico

DIARIO DE TORTOSA

Se deben contraponer escritos á escritos... Por lo cual es de desear que al menos en todas las provincias se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia.—León XIII (Encíclica Etsi Nos).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración
Moncada, 13

Precio de suscripción
1 peseta al mes

Toda la correspondencia al Director.

Año X Lunes 24 de Septiembre de 1900 N.º 2775

PASTORAL

DE NUESTRO PRELADO

(Conclusión)

Comienzan unos la injusticia, reservándose ya el interés anual al entregar el capital, por manera que no entregan la cantidad que se les pide, y sin embargo cobran el interés correspondiente á todo el préstamo, y se le dan al 10 por 100. El interés anual importa cuatrocientos reales. Pues bien: en vez de recibir el mutuario doscientos duros que pidió, recibe ciento ochenta, y por ellos abona veinte, resultando que paga de interés no el 10, sino el 11 por 100.

Pide otro pobre 25 duros para los trabajos del arroz. Suponemos que los toma por seis meses. Pues bien: se le exige una peseta por duro, de manera que ha de pagar 25 pesetas de interés. Los 25 duros han debido ganar legítimamente en el medio año sobre 4 pesetas, y sin embargo se le exigen 25 diferencia 21 pesetas sobre la tasa legal. Esto es ilícito.

Pide un tercero 16 duros para los trabajos de la aceitana, y se le dan con la obligación de añadir al capital recibido un cántaro de aceite. Este vale 15 pesetas por término medio. Los 16 duros no han debido ganar en seis meses más de dos pesetas 50 céntimos y sin embargo paga 15 que suele ser el valor del cántaro del aceite. Diferencia 12 y media pesetas. ¿Qué hombre de recto sentir no se espanta al ver como se oprime al pobre, y como el usurero se utiliza del sudor del que trabaja? Pues estos tratos se hacen con frecuencia, según hemos podido saber. ¿Y ante una usura tan desmedida, tan ilegal, tan opresiva del pobre y tan repugnante á la caridad cristiana, es posible callar, y no levantar toda la voz y dejar escapar el grito de la conciencia que protesta contra tanta maña injusticia, y pide se respete la dignidad del pobre?

¡Ah! Hijos nuestros muy amados, el

corazón se nos parte de pena, y nuestra conciencia se subleva, al oír que en nuestra misma diócesis se llevan á cabo contratos leoninos, como los que acabamos de señalar. Y si mucho lo sentimos por el pobre, víctima de la codicia desvergonzada y cruel, mucho más lo sentimos aún por los infelices que venden su salvación por un pedazo de metal. ¿Dónde está, preguntamos, la virtud de la caridad que nos obliga á socorrer á nuestro hermano en aquel que viendo en necesidad á su prójimo, no le tiende la mano, y le sorprende en la medida de sus fuerzas? ¡Ah! no amemos dice San Juan, de palabra ni con la lengua, sino con la obra y verdad. Jesucristo nuestro Divino Maestro nos dice terminantemente: Dad prestado, nada esperando de allí. Por eso dijimos que nada puede exigirse por el préstamo, si no hay algún título extrínseco que le cohesioné.

Pero suele decir el usurero: Es poca ganancia el 6 por 100, y yo tengo muchas necesidades que satisfacer, para las cuales no me basta el interés del 6 por 100. Valiente razón es esta. Díganos por Dios, ¿produce el papel del Estado más del 6 por 100? Y las fincas rústicas ó urbanas aseguran una renta líquida que exceda al 6 por 100? ¿Pues qué es lo que se quiere entonces? ¿Que el pobre trabaje para provecho del prestamista, y que éste sin molestias de ningún género acapare lo que quiera para satisfacer necesidades que quiera para satisfacer necesidades no verdaderas, sino creadas por la vanidad y el lujo de la sociedad moderna? Convengamos en que, fuera de esa sed insaciable de riqueza, no hay título legítimo para exigir lo que viene exigiéndose por muchos.

Urge, pues, que los párrocos levanten su voz contra el vicio abominable de la usura, que den á conocer su malicia á los fieles, para que los que son víctima de la codicia, conozcan los caminos de perdición por donde van, y espantados del fin horroroso que les aguarda, tiemblen caer en manos del Juez Supremo, y volviendo sobre sí, emprendan una vida ajustada á las le-

yes de caridad y de justicia, reparando este luego el daño causado al prójimo con sus usuras. Aquí suelen encontrar el principal escollo. De buen grado se prestan á no percibir un interés que no es justo, pero restituir lo mal adquirido, les duele de tal manera que no hallan medio de realizarlo. Pues sepan que no se perdona el pecado, si no se restituye lo mal adquirido. Los que se nieguen á cumplir estas disposiciones para recibir los Santos Sacramentos. Y los confesores saben que no puede absolverse á los penitentes que están indispuestos. Y si alguno, por hallarse en estado grave y en peligro de morir, no pudiese en sí mismo hacer la restitución, encargue á sus herederos que lo hagan en su nombre, y lo antes posible, dando así verdaderas señales de arrepentimiento, y reparando el escándalo causado con sus tratos usurarios. Sean los párrocos y confesores firmes en cumplir su ministerio sagrado, y no den lugar con una indulgencia mal entendida á que los fieles desprecien las leyes de Dios y de su Santa Iglesia. Inculquen además el ejercicio de la caridad, sin cuya virtud es imposible salvarse; porque, como dice San Juan, el que no ama, permanece en la muerte. Esta virtud es el medio eficaz de resolver el problema que trae inquietos los ánimos, y amenaza de una manera pavorosa. Haya caridad, y reinará la más perfecta armonía entre el rico y el pobre, entre el patrono y el obrero, porque el rico compartirá su pan con el pobre, y el patrono dará el debido salario al obrero.

Como medio recomendamos muy eficaz por cierto para matar la usura, y es crear cajas de ahorro, y de socorro mutuo, donde los pobres puedan colear sus ahorros ó cuotas semanales y encontrar por este medio socorro el día de la necesidad. Léan los señores párrocos el precioso libro titulado *Socialismo y Anarquismo*, publicado por el Rdo. P. Antonio Vicent, y á él hallarán otros medios que llevan á la práctica con espíritu ver-

daderamente cristiano darán el feliz resultado que se desea. Se impone la necesidad de formar círculos ó gremios católicos, porque el individuo por sí solo es capaz de muy poca cosa, y ¡ay del solo, ha dicho el Espíritu Santo! Únanse las fuerzas dispersas, júntense los hombres de buena voluntad, concurren todos con la generosidad que la caridad inspira, y habrá remedio para muchas necesidades. Vergüenza al pobre, y le obli-

gación es para los del usurario, mientras los segundos se organizan y ofrecen sus cuotas para allegar recursos que sus directores saben para que sirven en muchas ocasiones. Piensen seriamente los que se precian de verdaderos cristianos en lo mucho que trabajan los librepensadores para alcanzar el triunfo de sus ideales, y no se duerman en una vana confianza en Dios, porque Dios nuestro Señor quiere nuestra cooperación, y ve con sumo disgusto que los hijos del siglo sean más astutos que los hijos de la luz. Trabajemos todos en la medida de nuestras fuerzas, unos enseñando los principios de la moral evangélica, otros ofreciendo su cooperación para las buenas obras, y todos cumpliendo nuestros deberes de ciudadanos cristianos, para atraernos las bendiciones del cielo, que á todos deseamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 17 de Septiembre de 1900.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,

RAMÓN TEDÓ CANÓNIGO, Secrio.

De China

—(o)—

Dicen de Berlín que la nota de Alemania pidiendo el castigo de los cul-

pables de los asesinatos de los europeos, es independiente de la nota en que las potencias piden compensaciones, pues ésta va encaminada á impedir futuras matanzas y tiene á que la restablezca la normalidad comercial en aquel país.

—Telegrafían de Shanghai que una columna de tropas aliadas compuesta de 3 000 alemanes, 1.000 franceses y un destacamento de marinos austriacos, atacó á los chinos, que cedieron después de fuerte resistencia.

CRONICA

—(o.)—

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la Viuda de guarda jurado, vilmente asesinado, José Ecurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
Suma anterior	481'50
D. Modesto Ferré Demúr.	1'00
» N. N.	1'00
» José Lluch.	1'00
» Juan Mola.	0'50
» José Agramunt.	1'50
» Juan Majo.	1'00
» Manuel Suarez.	0'50
TOTAL.	488'00

(Se continuará).

—En difamación del próximo estado de las carreteras de nuestro término municipal, sin haber obtenido remedio alguno y siguiendo nuestra sufrida clase labradora tocando los efectos de semejante abandono.

Anteayer formula de nuevo sus quejas el «Diario de Tortosa», y dice, entre otras cosas, con respecto á la carretera de Tortosa á Amposta:

«El estado de abandono en que se halla dicho trozo de carretera, es indecible, llena de baches y hoyos de 40 y 50 centímetros de profundidad en toda la anchura de la vía, donde el carretero, al apartarse de uno, ha de meterse imprescindiblemente en otro ó bien tropezar con las rocas que salen puntiagudas, pues hasta el lecho de la carretera ha desaparecido, resultando una concavidad que en época de lluvias estaciona el agua para que sea más peligroso el tránsito. No transcurre ningún día, sin que se rompan ejes ó ruedas de los vehículos que necesariamente han de transitar por aquel punto, y se repiten con frecuencia los vuelcos, como ayer á mediodía, que en la peligrosa cuesta de «Solde vila», vimos volcado un carro, al borde de un precipicio, y allí al infeliz labrador luchando desesperadamente por salvar lo que constituía su importe y único capital.

De continuar tan injustificado abandono, se hará imposible el acarreo de frutos por dicha vía, cesará el tránsito, después que la clase pobre y trabajadora se convenza practicamente de que al ganarse el jornal, vá en busca de su ruina, y de la pérdida de mulo y

carro, que ha adquirido á fuerza de privaciones y sacrificios.»

—En el próximo Noviembre se celebrarán las bodas de plata del señor arzobispo don Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros.

Para la misma fecha se celebrará también la coronación de Nuestra Señora de los Desamparados, para cual se ha pedido á Roma el correspondiente rescripto.

Asís irán, además de los obispos y fraganeos de Valencia, el cardenal Sancha y el obispo de Coria.

—Leemos:

«Los católicos de Villarreal se proponen recibir todos la Comunion día que se vea la causa de los escud del Corazón de Jesús en los tribunales y salir después cantando el Rosario y salir después cantando el Rosario de la Virgen de Gracia, donde ayunarán pan y agua todo el día y practicarán otros actos de piedad, suplicando el triunfo de los amantes del Corazón de vino que Blas y Gasset han de disputar á Nocedal y Bellido en la Audiencia de Castellón de la Plana.»

No sólo eso harán los católicos de Villarreal de los que guarda buena memoria el frailófono Biasco, sino algo más que por sabido se calla. ¿Estamos?

—Dicen de Palma que el obispo ha amenazado con la excomunion al alcalde de aquella ciudad, por pretender éste el derecho de propiedad sobre la ermita donde se reunían antiguamente los jurados de la población para la bendición de las cosechas.

prorrogando hasta el 31 de Octubre el plazo para las redenciones á metálico.

—Telegrafían de Málaga, que en Marsella se ha desencadenado una horrosa tormenta acompañada de granizo.

Los daños materiales son inmensos, habiendo que lamentar algunas desgracias personales.

El mismo despacho dice que son varios los puntos de aquella bonita ciudad, que han quedado inundados por completo.

—Telegrafían de Valladolid que ha descargado en aquella capital una fuerte tormenta.

Un rayo mató á un criado de una finca é hirió al hijo del dueño de la misma.

—En el Real Monasterio de Santa María de Pedralbes (Barcelona), se conmemoró ayer con una solemne función religiosa el quincuagésimo aniversario de la Invencción de los sagrados restos de la Seráfica Virgen Santa Clara de Asís.

El Sr. Ooispo de la diócesis celebró de pontifical, habiendo asistido al oficio los Canónigos dignidades de la Catedral Basílica.

Pronunció el panegirico de la Santa el capellán mayor de la Casa Provincial de Caridad, Rdo. Dr. D. Santiago Estebanell.

Dicha fiesta terminó con la adoración de las reliquias de la Seráfica Virgen, y con el canto del *Te Deum*.

—En despachos de Nueva-York dicen que se agrava la situación en Filipinas.

—Telegrafían de Málaga que en Marbella ha descargado una horrible tormenta que ha causado grandes daños en los campos.

Varios arroyos se desbordaron originando inundaciones.

Se han perdido completamente las cosechas de frutos; han muerto algunos ganados, y han quedado destruidas doce casas y un lagar.

—En las costas de Ceuta zozobraron algunas barcas á causa del temporal.

Billar en venta

Se cederá uno en muy buen estado y con buenas condiciones. Informes en la librería de Voltes.

Traslado

El médico Juan J. Cueala participa al público haber trasladado su consulta médica á la casa llamada *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el río.

LIBROS DE TEXTO

Para el Seminario Conciliar y Colegio de San Luís Gonzaga.

Se venden en la librería de D. Arturo Voltes, Calle del Angel, 7.

Sección Religiosa

Día 25

—Se reza el Santo Rosario, á las 4 y 1/2, en la iglesia de esta invocación.

—Se celebra Hora Santa en los Dolores á las 5 y 1/2.

—Rosario á la Santa Cinta, á las 6 y 1/2 de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

FALLOS

Sección primera

Día 17.—En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre lesiones, contra Francisco Reverter Pons, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 2 pesetas al perjudicado, siéndole de bono cinco días de prisión preventiva sufrida y pago de costas.

Día 19.—En la del mismo Juzgado, or igual delito, contra José Fontanet Escual, 125 pesetas por cada uno de los delitos, indemnización de 48 pesetas al perjudicado y pago de costas.

Sección segunda

Día 19.—En la del Juzgado de Ganesa, sobre desacato, contra Fernando Magner, absolutoria.

Advertencia

—o—

Sen tantas las que tiene hechas esta administración á los señores suscritores que se hallan atrasados en el abono de sus suscripciones, que nos causa pena repetir uno y otro día la misma advertencia.

Todos nuestros abonados saben, que no siendo este periódico de los que cuentan con subvención alguna, y que sólo vive del importe de sus suscripciones, no abonadas éstas con la regularidad debida, es materialmente imposible su publicación.

Ya llevamos dicho, que es importante la cantidad que nos han dejado á deber los suscritores, que después de haberseles pasado varias circulares reclamándoles los atrasos, ó deudas que tenían con esta administración, hemos tenido necesidad de darlos de baja al ver su silencio sin que hasta la fecha hayan reintegrado lo que en conciencia debían. En virtud de lo manifestado, suplicamos á los señores que se hallan en descubierto, se sirvan abonar lo que adeuden, y renovar la suscripción por el tiempo que tengan á bien, pues los pagos han de hacerse por adelantado, para evitarnos el disgusto de tenerlos que dar de baja el 1.º de Octubre próximo.

SECCION OFICIAL

AVISO

A los terratenientes de Perelló se les hace saber por el presente que en el plazo de cinco días á contar desde hoy se cobrará el 2.º semestre del corriente año del reparto de guardería rural y recomposición de caminos vecinales, en la oficina recaudatoria, calle de Taules Velles, número 8, entresuelo, de esta ciudad, y á los contribuyentes que no verifiquen dicho pago en el plazo marcado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Tortosa, 22 de Septiembre de 1900.
—El Recaudador, *Andrés Celma*.

Ebanistería

DE LOS

HIJOS DE B. SANZ

Moncada, 13.

—(P)—

En este antiguo y acreditado establecimiento de Ebanistería, hay á la venta y para alquilar pianos y armarios, con ventajosas condiciones para el comprador.

Hermosas sillerías y muebles de Vieva para todos gustos. Camas de hierro.

Moviliarios completos de alta novedad.

Se construyen expresamente cuantos muebles se encarguen, para lo cual se cuenta con un inteligente oficial de Barcelona.

No equivocarse. Calle de Moncada, 13, frente al Seminario, Tortosa.

†
Martinez Campos
—(°:°)—

Ayer a las 10 y 1/4 de la mañana, falleció en Zarauz el general D. Arsenio Martinez Campos.

Respecto a su breve enfermedad y rápida muerte, leemos:

La enfermedad

Madrid, 23, 4 madrugada.—Ha circulado el rumor de hallarse gravemente enfermo en Zarauz el general Martinez Campos.

Madrid, 23, 8 mañana.—Esta mañana—á las siete—hallábase el citado hombre público en inminente peligro de muerte.

Asistido no solamente por el doctor Candelas y por otros reputados facultativos, sino también por el especialista en enfermedades de la orina, doctor Oroquieta—quien por disposición de S. M. la Reina salió, á toda prisa, expresamente, á las once de anoche en un carruaje tirado por cuatro mulas—se teme que todos los esfuerzos de la ciencia sean inútiles.

En un momento de lucidez—que siguió al fuerte delirio que el paciente sufría desde anoche—fué confesado por el arzobispo de Santiago de Cuba.

Algo se le indicó respecto á testamento, respondiendo el paciente que su esposa conocía perfectamente su deseo y sus disposiciones.

El público—que no conoce aún estos detalles y sabe sólo el grave estado del general—habla del caso en sentido de profundo pesar, ansiando que las noticias sean luego favorables al doliente.

Nadie creyó que tan prontamente se desarrollase el mal que pone en peligro la vida de D. Arsenio.

Temer mucho los doctores, por los efectos de los ataques de disnea.

La Reina tiene ordenado que en la estación telegráfica de Zarauz se preste servicio permanente y exige que cada media hora le sean enviadas noticias del curso de la enfermedad.

S. M. la Reina, que está afectadísima en vista de las noticias que le son transmitidas, ha enviado un despacho muy cariñoso á la familia del general.

El fallecimiento

Madrid, 23, 12:40 t.—Un despacho de Zarauz trae la triste noticia de que ha fallecido esta mañana, á las diez y cuarto, el general Martinez Campos.

El señor Arzobispo de Cuba le administró los últimos Sacramentos.

Se confirma la noticia, que esta mañana transmitimos, respecto á que no ha hecho testamento el ilustre hombre público.

Tan pronto como la noticia ha llegado á esta corte se ha difundido por los círculos de información y de policía, trascendiendo luego al público.

En todas partes dicha noticia ha causado impresión de sincero y profundo sentimiento.

Habla Silvela

Madrid, 23, 1:10 t.—Hemos tenido ocasión de observar la impresión que en el jefe del Gobierno ha producido la noticia de la muerte del general

Martinez Campos.

Ha dicho el señor Silvela que la pérdida del valeroso general es grande é irreparable.

Ha recordado que aquel digno soldado le hizo ministro por primera vez.

Las frases que al señor Silvela le ha inspirado la muerte del expresidente del Consejo, son muy expresivas y revelan gran pesar.

El señor Silvela ha dicho que si no han de ser trasladados á Madrid los restos mortales del general, saldrá él para Zarauz, para unirse á todas las manifestaciones de duelo que se realicen.

La primera noticia

Madrid, 23, 1:55 t.—La primera noticia referente al hecho de haber muerto el general Martinez Campos la recibió el director general de Correos, señor marqués de Portugal, el cual, prontamente, la transmitió á subsecretario de Gobernación, señor Hernández.

Este, sin pérdida de tiempo, la comunicó al jefe del Gobierno.

Pésame.—Conferencia

Madrid, 23, 3:15 t.—El Sr. Silvela ha remitido un sentido telegrama de pésame á la señora é hijos del general Martinez Campos.

—El ministro de la Guerra ha visitado al Sr. Silvela en la Presidencia, para tratar del entierro del general Martinez Campos.

Es probable se acuerde que costee el Estado su entierro, en atención á sus relevantes servicios y en vista de la escasez de fortuna del ilustre finado.

Sentimiento regio.

—Noticias varias

Madrid, 23, 5:30 t.—Despachos de San Sebastián refieren que S. M. la Reina se halla afectadísima á causa del fallecimiento del general Martinez Campos.

En señal de duelo, la familia real no ha salido hoy de Palacio.

La Reina, á nombre suyo y de las augustas personas de su familia, dedicará al ilustre finado una rica corona, con dedicatoria muy sentida.

—Añaden los despachos que se reciben en San Sebastián telegramas de diversos puntos encargando á industriales de la capital guipuzcoana coronas que han de ser depositadas cerca del féretro del gran hombre.

—En esta corte, el ministro de la Guerra ha recibido muchas peticiones de generales para que se les permita asistir á los actos fúnebres en honor del ex-presidente del Consejo.

—S. M. la Reina ha suspendido la *Gurden Party*.

La noticia de la muerte del general Martinez Campos la comunicó el señor ministro de Estado á S. M. la Reina. Esta se hallaba en Pasajes á bordo del yate de su hermano el archiduque.

Este, cuando se enteró de lo ocurrido, suspendió todas las giras que tenía anunciadas.

—En esta capital se dijo á primera hora por unos que el cadáver del general sería llevado á Madrid, otros á San Sebastián, donde, á pesar de hallarse la Corte se le harían honores extraordinarios.

Todo esto ha caído por su base, pues por disposición del finado, su cadáver se enterrará en Zarauz.

A Zarauz

Madrid, 23, 5:50 t.—En vista de lo dispuesto por el general Martinez Campos en su última voluntad acerca de su cadáver, el señor Silvela saldrá para Zarauz, y asimismo un ayudante del general Azcárraga.

A Zarauz llegarán también mañana tropas procedentes de San Sebastián y Vitoria, para tributar al cadáver los honores de ordenanza.

Madrid, 24.—En un despacho de Zarauz comunican que el cadáver del general Martinez Campos ha sido trasladado al piso bajo del hotel.

En el momento de espirar el General se hallaban presentes su esposa y dos de sus hijos y dos criados.

La agonía duró dos horas.

Ha sido amortajado con el uniforme de gala de capitán general y se le han puesto sus condecoraciones.

—La iglesia parroquial de Zarauz tocó 20 campanadas en el momento de espirar el General.

—Toda la colonia que se halla en Zarauz veraneando acudió inmediatamente al hotel para dejar sus tarjetas, llenándose en pocos momentos las listas de pésame.

—El doctor Oroquieta ha declarado que el General ha muerto á consecuencia de una uremia aguda complicada con diabetes.

Para el entierro

Madrid, 24.—En San Sebastián se formará un tren especial para conducir á Zarauz al elemento oficial que desee asistir al entierro.

Este se verificará á las cuatro de la tarde.

Al cadáver lo velan los condes de Viamanuel.

En Zarauz se dice que el Sr. Silvela ha perdido un buen apoyo con la muerte del General.

También se asegura que los tetuanistas tomarán en su política nuevos derroteros.

En el expreso de esta noche han salido para Zarauz el general Polavieja, el coronel Morera, don Antonio O'Donnell y el general Arderius.

El entierro lo presidirá el señor Silvela.

Datos biográficos

Nació en Segovia el día 14 de Diciembre de 1831.

Hijo de un brigadier de Estado Mayor, que procedía del partido liberal, ingresó en la Academia de aquel cuerpo, donde estudió hasta llegar á oficial, y donde, más tarde, fué profesor.

Fuó, de oficial, destinado al ejército de Africa, granjeándose la estima del general Prim.

De coronel fué destinado á Cuba donde alcanzó el grado de brigadier. De vuelta á la Península y después de la proclamación de la República el 11 de Febrero, fué designado para mandar la provincia de Gerona.

Ascendido á mariscal de campo, encargóse el mando de las fuerzas que operaban en Cartagena, y después el de capitán general de Cataluña.

Con el general Concha tomó parte en la guerra contra los carlistas del Norte.

En 1874 fué general en jefe del ejér-

cito de Valencia. En aquel año dió el grito de ¡Viva Alfonso! dirigiendo al presidente del Consejo, desde Sagunto, el siguiente despacho:

«Sagunto, 20, 10:10 mañana; Urgentísimo.—General Martinez Campos al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra: Participo á V. E. que en este momento acabo de proclamar, con la brigada Dabán y más fuerzas que espero, rey constitucional de España á don Alfonso XII. Nuestro programa es el manifiesto del príncipe de Asturias, y el Gobierno, que no es republicano, debe aceptar esta solución que anhela vivamente el país.»

Sucesivamente—y fuerza es condensar apuntes—fué el señor Martinez Campos: presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra é interino de Marina el año 79, á su regreso de Cuba, después de la paz; del 81 al 83, ministro de la Guerra con el señor Sagasta; en 1885, presidente del Senado; en el año 93 capitán general de Cataluña, —siendo, por cierto, detalle oportuno el que se refiere al atentado que contra él se realizó en la misma fecha de hoy, día 24, de aquel año, en la Granvía de Barcelona, cuando se celebraba brillante revista militar—; en el mismo año y mes de Noviembre, después del atentado del Liceo, comandante jefe de las fuerzas expedicionarias de Melilla, que suscribió en Marrakesh con el emperador de Marruecos el tratado vigente; comandante jefe, después, de las fuerzas españolas en la isla de Cuba, enviado allá cuando más claramente advertía el Gobierno la probable pérdida de nuestros dominios.

Era Martinez Campos, Caballero del Toison de Oro; Gran Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo y del Mérito Militar, por servicios de guerra; de la Torre y de la Espada, de Portugal, y de Leopoldo, de Austria; Gran Cordón de la Legión de Honor; tres veces Benemérito de la Patria, etc.

R. I. P.

ULTIMAS NOTICIAS

Torelló, 23.

Hoy se ha verificado la peregrinación al Santuario de Puig-agut, formando parte de ella 4,300 personas que han acudido procesionalmente de varios pueblos de la comarca.

Las funciones religiosas han sido muy solemnes, y entre los peregrinos ha reinado grande entusiasmo, dándose muchos vivas al Sagrado Corazón de Jesús.

Madrid, 24.

En Octubre celebrará en Cádiz un acto importantísimo la Unión Nacional, según aseguran personajes muy conspicuos de la misma.

La Unión Nacional, según éstos, fiscalizará los actos de los malos gobiernos y prestará su incondicional apoyo á los buenos.

—Un despacho de Roma comunica que el señor Vismara, jefe de la Dirección general de Seguridad pública de Italia, volviendo á su casa á media noche, fué atacado de improviso, recibiendo un hachazo que le hundió el cráneo.

La herida es mortal. Dice que este atentado no puede haber tenido por móvil el robo ó una venganza personal, siendo común sentir que se trata de un nuevo crimen anarquista.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

O APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

con premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
2	Premios á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200,
150, 148, 115,		100, 78,
45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sea aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda, **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000** especialmente **300.000** **200.000** **200.000** **Marcos** etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girós Múncos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguiente, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

Valentin y Compañía

HAMBURGO
(ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MANDARIN

RELOJERO

Calle del Angel, 10. Tortosa

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores relojes de todas clases y marcas.
En plata los hay de las acreditadas marcas **Fleury**, **Jean-rot**, **Narcisse**.
En los relojes de acero tan de moda hoy día, llamados **Moskoff**, la variedad es mucho mayor por que se presta la forma de las cajas y diferentes dibujos de las esferas. De estos los hay Peninsular reloj elegante y máquina muy fina. — **Insuperable**. — L. D. — **Acuminum F. D.** — **Beilera** — **Beilera**.

No comprar sin visitar este establecimiento

Máquinas para coser y hacer medias y calcetines
Angel, 10. — TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las de otros. — **Pharmacia del Dr. Piza**, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando en valor.



Podrá Sandalo Piza. — Descontada de Imitaciones.

¡DE INTERES GENERAL!

AGUA abundante y potable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesanos, interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan, 18. — Tortosa



Brillantez.—Luz triple, fija y blanca.
Economía.—Gasto del gas, reducido á mitad.
Higiene.—Sin calor ni humo.
Completa combustión del gas.

Desconfiar de las imitaciones

Unico representante en Tortosa, D. Francisco Esperanzi, — Moncada, 18.